



ADMINISTRACIÓN LOCAL

AYUNTAMIENTOS

ONCALA

Por Decreto de la Alcaldía se aprueba inicialmente en fecha 5 de diciembre de 2018, la memoria técnico de obra “Camino a la Dehesa de San Andrés de San Pedro (Soria)” por valor de 20.000 euros redactado por el Ingeniero de Obras Públicas D. Ángel Millán de Miguel.

Durante el plazo de ocho días hábiles se admitiran los reparos que puedan formularse por escrito, los que serán examinados por dicha Comisión, que practicará cuantas comprobaciones crea necesarias, emitiendo nuevo informe.

Oncala, 5 de diciembre de 2018.– El Alcalde, (Ilegible)..

2350

BOPSO-143-14122018